



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008218-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a solicitudes de prórroga para continuar con su actividad profesional una vez alcanzada la edad legal de jubilación formuladas por profesionales de medicina y enfermería de la sanidad pública de Castilla y León entre el año 2015 y el 20 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de octubre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007909 a PE/008228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Virginia Barcones Sanz, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La sanidad pública de Castilla y León tiene serios problemas para cubrir las plazas de médicos especialistas, especialmente en los territorios periféricos de la comunidad, donde la falta de incentivos profesionales está provocando la desertización de los servicios. Tanto es así que, en algunos Hospitales, como el de El Bierzo, hay servicios que a duras penas cuentan con un especialista y necesitan del desplazamiento de profesionales desde otros hospitales más grandes para cubrir mínimamente las necesidades asistenciales de la población.

Este problema se agudizará en el futuro si no se toman las medidas políticas necesarias. Para evitar que el problema se agrave en el corto plazo, hasta que otras medidas hagan efecto, se está promoviendo en algunos casos que los médicos especialistas pidan una prórroga de su actividad cuando alcanzan la edad legal de jubilación. La consejería de sanidad, a través de SACyL, dispone de la prerrogativa para admitir o denegar dichas peticiones.

Se realizan las siguientes preguntas:

- **¿Cuántos profesionales de medicina y enfermería de la sanidad pública de Castilla y León solicitaron a SACyL una prórroga para continuar con su actividad profesional, una vez alcanzada la edad legal de jubilación, en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y en lo que va de 2021? Indíquese en la respuesta el centro de trabajo y el servicio al que estaban adscritos estos profesionales.**
- **¿Cuántas de estas solicitudes fueron rechazadas por SACyL, en cada uno de los años indicados en la pregunta anterior?**
- **¿Qué motivos alegó SACyL para rechazar las solicitudes de prórroga de la edad de jubilación?**

Valladolid a 20 de septiembre de 2021





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

Diego Moreno Castrillo,

Jesús Puente Alcaraz,

Virginia Barcones Sanz,